



Fundación ICALA

Intercambio cultural alemán-
latinoamericano

Pers. Jur.: 333 "A" / 03 – Sede: Mendoza 850- 5800
Río Cuarto – Argentina



XXX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA

PRIMERA CIRCULAR – MARZO 2025

Tema central:

La democracia en juego

Fecha: 13 y 14 de noviembre de 2025

Modalidad virtual

Introducción a la temática: La democracia en juego

En las 29 Jornadas Internacionales Interdisciplinarias de la Fundación ICALA que preceden a las de 2025, el tema de la democracia recurrentemente formó parte del título principal, como por ejemplo:

2024: Responsabilidad, solidaridad y convivencia democrática

2023: Democracia. Crisis, desafíos y perspectivas

2020: Conflictos sociales y convivencia democrática

2018: Crisis de la democracia. Desafíos para América Latina

2013: 30 años después. La democracia como realidad y como proyecto inconcluso

2011: El bien común en sociedades democráticas

2007: Ciudadanía, democracia y ética pública

Otras jornadas se ocuparon de temáticas más o menos estrechamente relacionadas con la democracia, como la justicia, la convivencia y la resolución de conflictos, la responsabilidad social, la dignidad humana, el desarrollo social, el trabajo humano, la libertad y la solidaridad, la diversidad y la integración multi e intercultural y otras con problemas de la educación, la cultura, el conocimiento, la racionalidad y los procesos económicos, políticos y culturales en un mundo globalizado.

En síntesis: Las Jornadas Internacionales Interdisciplinarias de la Fundación ICALA siempre estaban preocupadas por un modo de convivencia social que hunde sus raíces en la antigüedad griega y que se ha desarrollado, por supuesto con innumerables tropiezos, hasta la actualidad. En todo este proceso, el lema de la Revolución Francesa – libertad, igualdad, fraternidad – ha sido la bandera de

aquellas sociedades que habían encontrado en el sistema democrático una forma de vida y de organización social que garantizaba estos valores: la libertad individual, la igualdad de sus miembros más allá de las diferencias y la fraternidad en el sentido de un sistema solidario y de resguardo social.

En las XXX Jornadas Internacionales Interdisciplinarias, la Fundación ICALA propone, como tema central: La democracia en juego y es, de alguna manera, disruptivo.

El término “en juego” que forma parte del concepto “democracia en juego” tiene, al menos, dos significados importantes. En primer lugar, que algo “está en juego” puede significar que está en crisis, que puede dañarse o corre el riesgo de perderse. En nuestro caso, señalar que la democracia está en juego puede referir a que la democracia está en peligro de dañarse o desaparecer. En segundo lugar, el término “en juego” en el concepto “democracia en juego” puede referir a que algo está siendo jugado, en un marco determinado, con reglas determinadas y determinados jugadores, etc. En este sentido, la democracia está siendo jugada -bien o mal- en un determinado contexto histórico-cultural, ideológico, político, etc.

Los indicios y fenómenos que, en nuestro contexto, parecen indicar que la democracia “está en juego” -en el sentido de estar en crisis o en peligro- son, entre otros, los siguientes: la disminución del interés ciudadano en los asuntos públicos; la creciente domesticación del poder legislativo y judicial por parte del poder ejecutivo; el surgimiento de partidos antidemocráticos con un apoyo ciudadano considerable; predominio de los poderes fácticos por sobre la voluntad popular; corrupción; necesidades básicas insatisfechas de una parte importante de la población; etc.

A su vez, puede advertirse que hay experiencias y aspectos de la vida ciudadana que son alentadoras en cuanto a la ponderación positiva de la democracia para alcanzar o mantener una convivencia razonable y pacífica. Entre otros aspectos y experiencias pueden destacarse los siguientes: sin ignorar las debilidades y deficiencias de las democracias establecidas, una gran parte de la ciudadanía prefiere el sistema democrático a otros sistemas políticos. A la vista de experiencias históricas de suspensión de la democracia, el sistema democrático de convivencia parece ser -con todas sus debilidades- el menos malo. Asimismo, hay conciencia de que, en democracia, la eficiencia económica, aspecto importante en el desarrollo de toda sociedad, no puede ser buscada o impuesta a costa de la lesión de valores fundamentales como la libertad, la igualdad, los derechos humanos, etc.

Esta propuesta temática se basa en el convencimiento de que *educar para la democracia* es una tarea necesaria y una labor permanente. La formación democrática va mucho más allá de una formación política en sentido estricto: hace falta incorporar, entre otras cuestiones, la conciencia histórica, el contexto cultural, la dimensión social y la perspectiva ético-moral. En este sentido, las Jornadas convocan a una reflexión interdisciplinaria sobre el alcance y los límites de la democracia como idea e ideal, y a una crítica fundada de distintos aspectos de la democracia establecida.

1. Información general

Las XXX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA se realizarán en forma virtual los días jueves 13 y viernes 14 de noviembre de 2025. El formato de trabajo se dará a conocer oportunamente.

2. Presentación de Trabajos

Hasta el 31 de julio de 2025

3. Sugerencia de ejes temáticos

Invitamos a formular tópicos y líneas de reflexión a partir de sus disciplinas particulares y teniendo en cuenta los posibles participantes y sus enfoques de trabajo.

- Aspectos históricos del desarrollo del sistema democrático
- Características y realidad actual de las democracias modernas
- La democracia y los desafíos actuales (económicos, sociales, ecológicos, tecnológicos, etc.)
- Abordaje de conflictos locales, regionales y globales en democracia
- Derechos humanos
- Reivindicaciones de género
- La educación en la democracia como motor de desarrollo, inclusión y convivencia pacífica
- El fenómeno religioso en el contexto de las democracias modernas
- La reflexión ético-filosófica sobre la democracia
- Los debates sobre tradición e ilustración en el Espacio público
- La relación público-privado en las sociedades modernas
- La convivencia democrática en libertad, igualdad y solidaridad
- Información, medios e (in)comunicación en las democracias modernas
- Los retos bioéticos en el marco de sistemas democráticos
- Otros

4. Forma de presentación de las comunicaciones

Extensión máxima: 2700 palabras, inclusive notas y bibliografía.

Adjuntar un resumen (máximo 200 palabras)

Adjuntar un curriculum vitae de 50 palabras, inclusive pertenencia institucional y dirección de e-mail.

Las comunicaciones deberán remitirse, hasta el 31 de julio de 2025, según especificaciones formales que se indican abajo, a la siguiente dirección de correo electrónico: michelini.rio@gmail.com

[Se ruega consignar en el "Asunto" del mensaje:](#)

-cuando se trata de un/a solo/a autor/a: exclusivamente el apellido y el nombre de la autora o del autor de la comunicación. (Por ej.: Pérez, José)

-En caso de varias/os autoras/es: todos los apellidos de las/los autoras/es de la comunicación. (Por ej.: González, Ruiz, Ramírez).

Para la publicación de las comunicaciones en las Actas de las Jornadas se requiere que se haya enviado en tiempo y forma la siguiente documentación, en un único envío:

- a) Texto de la comunicación
- b) Resumen (máximo 200 palabras)
- c) Curriculum vitae (máximo 50 palabras)
- d) Copia del depósito del arancel
- e) Fichas de inscripción

[Ficha 1 electrónica de datos personales](#): con la información necesaria para extender los certificados. El link estará disponible en la página web a partir del mes de junio.

[Ficha 2 a enviar por correo electrónico con la copia del depósito del arancel](#): *Para poder extender correctamente el recibo oficial, deben consignarse los datos siguientes: Nombre de la persona o institución, descripción del servicio (p. ej., inscripción jornadas, gastos de publicación, etcétera), dirección, CUIT, condición ante el IVA (exento, consumidor final).* La ficha 2 estará disponible en la página web a partir del mes de junio.

En caso de que el correo llegue con otro orden o contenido en el "Asunto", o que falte alguna documentación de la mencionada en a), b), c) d) y e), se avisará al destinatario por una única vez que envíe la documentación como corresponde para que la comunicación sea publicada en las Actas.

Si se envía una comunicación y no se recibe una confirmación dentro de la semana siguiente, el interesado debe ponerse en contacto con la Fundación (michelini.rio@gmail.com).

5. Revisión de las comunicaciones

Con el fin de que el texto de las actas sea de la mejor calidad posible, todos los trabajos serán revisados desde el punto de vista formal y gramatical. En caso de que se sugieran cambios, los textos serán enviados a los autores por única vez.

6. Tesis y Proyectos de investigación

En la publicación de las Actas habrá una sección para publicación de informes sobre tesis de licenciatura, maestría y doctorado, así como sobre proyectos de investigación, individuales o grupales. Extensión máxima del informe: 2700 palabras. Durante las Jornadas se ofrecerá un espacio de 10 minutos para la exposición de cada Informe.

Tener en cuenta: **10. Estructura de los Informes de Investigación y tesis**, al final de esta circular.

7. Aranceles

- a. **Expositores:** \$30.000 (Estudiantes y socios del ICALA: \$20.000).
- b. **Asistentes, sin comunicación, con certificación:** \$10.000.
- c. **Asistentes sin comunicación ni certificación:** participación libre y gratuita.
- d. **Trabajos de más de un autor:** el primer autor abona el arancel completo, los demás \$20.000.
- e. **Tesis y proyectos de investigación:** \$20.000 por informe, independientemente de cuántos investigadores conforman el grupo. Extensión máxima de los informes: 2700 palabras.

- f. Las comunicaciones y los informes que superen el máximo de palabras indicado abonarán \$5.000 por cada 400 palabras adicionales.
- g. Todos los depósitos tendrán que ser hechos en forma individual **en la siguiente cuenta:**

CUIT de la Fundación ICALA: 30-70871748-3

Banco de la Nación Argentina - Sucursal Río Cuarto

Cuenta Caja de Ahorro en pesos

CBU: 0110432940043229485944

- h. Datos de recibo (ver [Ficha 2 de Inscripción](#)). La fecha de emisión del recibo será igual o posterior a la del depósito. Importante: los recibos electrónicos, una vez emitidos, no podrán ser modificados. Además, no se extenderán recibos durante las Jornadas: todos los recibos serán enviados por correo electrónico.
- i. **IMPORTANTE.** El ICALA extenderá recibos hasta el 15 de diciembre de 2025. No se podrán extender recibos en 2026 por pagos realizados en 2025.
- j. AFIP-ARCA, a la que están sometidas las cuentas del ICALA, exige que los recibos se confeccionen en el mismo mes en que se realiza un pago o transferencia. Con el fin de evitar observaciones y multas, se solicita que, cada vez que hagan una transferencia o un depósito bancario (por ejemplo, para abonar la cuota de membresía o para las jornadas), nos remitan a esta dirección de correo electrónico una copia de la misma, indicando a nombre de quién hay que hacer el recibo, e incluyendo los datos pertinentes (por ejemplo, número de DNI o CUIT).
- k. En adelante no podremos emitir recibos para pagos hechos en meses anteriores. Por ejemplo: no podremos emitir recibos en mayo, por pagos realizados en marzo o abril.
- l. Quienes envíen la documentación mencionada en el punto (j.), y no reciban información dentro de los 3 días subsiguientes, deben comunicarse a esta dirección de correo electrónico para aclarar la situación.

8. Certificados

Se extenderán certificados en calidad de

ASISTENTES: a quienes participen regularmente en las jornadas.

EXPOSITORES: a quienes presenten comunicación y participen efectivamente en el grupo de trabajo correspondiente.

Para todas las categorías completar [Ficha 1 electrónica de datos personales](#) (ver página web, disponible a partir del mes de junio)

9. Especificaciones formales para la presentación de comunicaciones

Extensión de 2700 palabras (inclusive notas y bibliografía).

Formato de envío: hojas tamaño A4, numeradas, texto exclusivamente en formato en Word (.doc o .docx), letra Arial tamaño 12 con interlineado sencillo.

El envío deberá contener, en un solo archivo: el texto del trabajo, un resumen de 200 palabras y un currículum de 100 palabras.

Le recomendamos tener en cuenta, también en vista de la estructuración de sus textos, las siguientes sugerencias para la redacción de los resúmenes. Durante las Jornadas le ayudarán

también a los coordinadores de los grupos de trabajo para la organización y coordinación de las discusiones.

Resúmenes. Recomendaciones para su estructuración

1. Propósito del trabajo: Tesis a corroborar o problema o pregunta central a responder del que parte el artículo
2. Modo, método o pasos seguidos para cumplir con el propósito del trabajo
3. Resultados obtenidos en vista de corroborar el problema inicial o responder la pregunta principal de la investigación
4. Relevancia de los resultados obtenidos en vista del estado de conocimiento de la disciplina científica particular o de la solución del problema empírico de partida

Los **subtítulos en el interior del texto** se ubicarán en el margen izquierdo (letra Arial 12, minúscula, negrita, sin cursivas ni subrayados).

Las **citas textuales** de autores y de trabajos de campo, así como también las transcripciones de entrevistas, irán entre comillas (sin cursivas, negritas ni subrayados).

Estilo, pautas de citación y referencias según la norma APA, 7ma edición 2020 (consultar eventualmente: <https://normas-apa.org/descargas/manual-normas-apa-descargar-pdf/>)

Las normas APA utilizan el sistema autor-fecha en las citas que aparecen en el cuerpo del escrito. Cada trabajo citado debe aparecer en la lista de referencias, y cada trabajo en la lista de referencias debe citarse en el texto (o en una tabla, figura, nota al pie o apéndice).

Las citas textuales de autores y de trabajos de campo, así como también las transcripciones de entrevistas, irán entre comillas (sin cursivas, negritas ni subrayados).

Las notas deben ser ubicadas en forma consecutiva **al final del texto del artículo y antes de las referencias (no utilizar la colocación automática de notas)**.

Cuadros, gráficos, fotos e ilustraciones deben ser enviados en archivos separados (formatos TIF, JPG o PNG), numerados según el orden de aparición en el texto; los mismos no deben superar un ancho de 7 centímetros.

La **lista de referencias** se colocará por orden alfabético al final del cuerpo principal del texto (o de las notas, si las hubiere), por orden alfabético, con sangría tipo francesa, sin numeración ni viñetas. Se hará referencia solamente a trabajos citados.

REFERENCIAS (ejemplos)

Artículos de revistas científicas

Griffin, D. (1978). Prospects for a cognitive ethology. Behavioral and Brain Sciences 1(4), 527-538. <https://doi.org/10.1017/S0140525X00076524>

Cabezas Pizarro, H. (2007). "Detección de conductas agresivas 'Bullyings' en escolares de sexto a octavo año, en una muestra costarricense. Revista Educación, 31 (1), 123-133. Disp. en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=440/44031108> [23-05-2020].

Artículo periodístico

Carey, B. (2019, 22 de marzo). ¿Podemos mejorar en el olvido? The New York Times. <https://www.nytimes.com/2019/03/22/health/memory-forgetting-psychology.html>.

Natanson, J. (2015, 3 de octubre). La normalidad como excepción. Le Monde diplomatique, 196.

Libros

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (Trad. M. Jiménez Redondo). Madrid: Trotta.

Capítulo de libro editado

Paolicchi, L. (2018). Performatividad y/o Reconocimiento. Perspectivas del lenguaje en torno a los recientes desarrollos de la Escuela de Frankfurt. En E. Assalone y L. Paolicchi (Comps.), *La cuestión del reconocimiento. Perspectivas históricas y contemporáneas* (págs. 77-86). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Entrada de diccionario

Martín Velasco, J. (1980). Religión y moral. En L. Rossi y A. Valsecchi (Dirs.), *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral* (4ª ed.) (págs. 1459-1468). Madrid: Paulinas.

Fuentes electrónicas: siguen las mismas normas que las anteriores. En caso de no tener DOI, agregar siempre URL y fecha del último acceso.

UNESCO (2005), Constitución de la UNESCO. Disp. en <http://portal.unesco.org/en/ev.html> (02-11-2009).

10. Estructura de los Informes de Investigación y tesis

10.1 Tema

10.2 Director/A, Co-Director/a y participantes en el proyecto

10.3 Introducción

Presentación del objetivo de la investigación, del problema central o la pregunta del/de la que se partió.

10.4 Marco teórico

Contextualización del problema de investigación en la ciencia particular, en el estado del conocimiento o en alguna problemática del mundo social actual etc. que justifica el estudio

10.5 Metodología

Descripción y justificación de la metodología aplicada

En caso de una metodología teórico-comprensiva: los pasos analíticos que se expondrán

En caso de una metodología empírica cuantitativa o cualitativa: justificar el enfoque metodológico, explicitar sujetos, muestras, tipos de relevamiento empírico y formas de evaluación de los resultados

10.6 Hipótesis, tesis a corroborar o pregunta central de la investigación

10.7 Objetivos de la investigación:

a. Objetivo general que expresa el conocimiento que debe adquirirse para resolver la hipótesis y/o las preguntas de investigación

b. Objetivos particulares: que representan los conocimientos parciales que hay que obtener para cumplir con el objetivo general;

10.8 Plan de trabajo y etapas previstas

10.9 Avance de la investigación según el plan de trabajo propuesto

10.10 Resultados parciales obtenidos y su comparación con las expectativas originales; evaluación de la relevancia de los resultados parciales obtenidos

10.11 Referencias